



# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

**Fecha:**  
10 de julio de 2020

**DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**

<b>Nombre o razón social:</b> Clisaluz, SA de CV				<b>Tipo de Empresa:</b>	
		Micro <input checked="" type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>		
		Pequeña <input type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>		
<b>Domicilio Fiscal: (Calle y Número)</b> Río Tecolutla		<b>Exterior</b> 815	<b>Interior</b>	<b>C.P.</b> 91158	<b>R.F.C.</b> CLI200304HF8
<b>Colonia:</b> Carolino Anaya				<b>Delegación: (si aplica)</b>	
<b>Ciudad:</b> Xalapa				<b>Estado:</b> Veracruz	
<b>Correo electrónico:</b>				<b>Página Web:</b>	
<b>Origen del Proveedor:</b>		Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz	Nacional <input type="checkbox"/>		Resto del País <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO), FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercer y Sexagésimo cuarto párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO), FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercer y Sexagésimo cuarto párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

**Giro de la Empresa:**  
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos; Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio; Otros servicios profesionales, científicos y técnicos; Servicios de ambulancias; Consultorios de medicina general pertenecientes al sector privado que cuenten con título de médico conforme a las leyes; Servicios de enfermería a domicilio y Hospitales del sector privado dedicados a otras especialidades médicas que requieran de título de médico conforme a las leyes

**INFORMACION BANCARIA**

<b>Banco:</b>	<b>Sucursal:</b>	<b>Población:</b>
	<b>Plaza:</b>	<b>Estado:</b>
<b>Nombre del Titular de la cuenta:</b> Clisaluz, SA de CV	<b>Cuenta de Cheques (11 dígitos):</b>	<b>No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos):</b>
<b>Nombre del Representante Legal:</b> Maria Guadalupe Mora Romero	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>

**SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:**  
NO  SI  Especifique:

<b>Firma del Representante Legal:</b> 	<b>Firma del Titular de la cuenta:</b> 	<b>Sello del Departamento de Adquisiciones:</b> 
---	--	---

<b>Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:</b>		<b>No. De Proveedor</b>
<b>Personas Físicas:</b>	<b>Personas Morales:</b>	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
Acta de nacimiento <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	0786
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	

**NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.**